

**“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA  
ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”  
“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

#### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es DAÑINO, no ingerir.
- Peligroso si es inhalado, evite respirar (aspersión).
- Causa daño temporal a los ojos.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.

#### INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- Grupo Químico: Pyrethroid
- En caso de inhalación, retirar a la persona del área contaminada y trasladarla a un ambiente ventilado. Brindar respiración artificial si fuera necesario
- Antídoto: Este producto no tiene antídoto específico. El tratamiento es sintomático.

#### TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

SAMU: 106

DVA PERU SAC: 511-6449380 / 953 730 063

# URIMI

## PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

### INSECTICIDA AGRÍCOLA

### CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

#### Composición:

Bifenthrin ..... 100 g/L  
Aditivos ..... c.s.p. 1L

Reg. PQUA N° 2820 - SENASA

Titular de Registro: DVA PERU SAC

Formulador: BHARAT INSECTICIDES LIMITED

Importador y Distribuidor: PROCITRUS

Fecha de Formulación:

N° de Lote:

CONTENIDO NETO: 0.25 L

Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

MODERADAMENTE PELIGROSO  
DAÑINO

#### INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

- URIMI esta compuesto por Bifenthrin que es un insecticida acaricida con acción de contacto y estomacal, actúa en el sistema nervioso de los insectos, afectando las neuronas al interferir con el canal de sodio.
- Aplicar con equipos terrestres, calcular la cantidad de agua a emplear, agregar en el tanque de mezcla la mitad del agua que se va a emplear, luego se adiciona la cantidad del insecticida URIMI de acuerdo a la dosis recomendada, luego se agita la mezcla; finalmente se adiciona el resto de agua y se procede a la aplicación del producto.

#### “CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

| Cultivo                                   | Plaga                       |                         | Dosis<br>L/Ha | P.C. | L.M.R. |
|-------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------|------|--------|
|                                           | Nombre<br>común             | Nombre<br>científico    |               |      |        |
| Mandarina<br>( <i>Citrus reticulata</i> ) | Araña roja<br>de los citrus | <i>Panonychus citri</i> | 0.4 - 0.5     | 21   | 0.01   |
| Arroz<br>( <i>Oryza sativa</i> )          | Chinche<br>de la espiga     | <i>Oebalus poecilus</i> | 0.4 - 0.5     | 35   | 0.05   |

P.C. Periodo de carencia en días

L.M.R.: Límite máximo de residuos en ppm

